



ESPECIFICACIÓN

E-SNP-05-01

Versión: 03

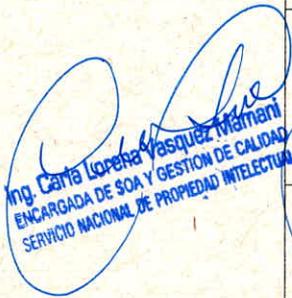
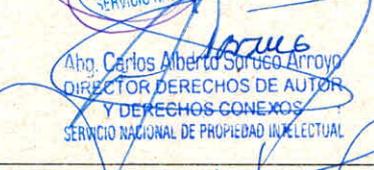
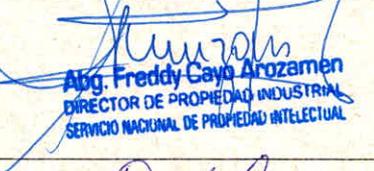
POLITICA DE CALIDAD

Fecha: 10-05-2022

Página 1 de 3

E-SNP-05-01 Política De Calidad



	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre:	Ing. Carla Lorena Vasquez Mamani	Abg. Carlos A. Soruco Arroyo Abg. Freddy Cayo Arozamen Abg. Patricia Poma Mamani Lic. Jacquelin Plaza Fernández Ing. Doris M. Mamani Quispe	Abg. DAEN Gregorio Mamani Quispe
Cargo:	Encargada De SOA Y Gestión De Calidad	Comité de Calidad	Director General Ejecutivo
Fecha:	10-05-2022	10-05-2022	10-05-2022
Firma:	 Ing. Carla Lorena Vasquez Mamani ENCARGADA DE SOA Y GESTION DE CALIDAD SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	 Jacquelin Plaza Fernandez RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  Abg. Patricia Poma Mamani RESPONSABLE DE SIGNOS DISTINTIVOS SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  Abg. Carlos Alberto Soruco Arroyo DIRECTOR DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  Abg. Freddy Cayo Arozamen DIRECTOR DE PROPIEDAD INDUSTRIAL SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL  Ing. Doris Mabel Mamani Quispe RESPONSABLE DE PATENTES SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	 Abg. DAEN Gregorio Mamani Quispe DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Prohibida cualquier reproducción parcial o total de este documento sin autorización del Comité de la Calidad del SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

	ESPECIFICACIÓN	E-SNP-05-01
		Versión: 03
	POLITICA DE CALIDAD	Fecha: 10-05-2022
		Página 2 de 3

Identificación de cambios

Versión	Modificaciones realizadas	Realizado	Fecha	Revisado y aprobado	Fecha
00	Versión inicial del documento.	Responsable de SOA y Gestión de Calidad	30/07/19	Director General Ejecutivo	30/07/19
01	Revisión y delimitación al proceso de signos distintivos.	Responsable de SOA y Gestión de Calidad	03/12/19	Director General Ejecutivo	03/12/19
02	Se cambia el tipo de documento de R-SNP-05-01 a E-SNP-05-01.	Responsable de SOA y Gestión de Calidad	10/05/21	Director General Ejecutivo	10/05/21
03	Se amplía la Política de Calidad para el área de patentes y derechos de autor y derechos conexos	Encargada De SOA Y Gestión De Calidad	10-05-2022	Director General Ejecutivo	10-05-2022



POLITICA DE CALIDAD

El Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (SENAPI), ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción de sus usuarios basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos bajo los requisitos de sus partes interesadas.

En este sentido, el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual a través de su personal altamente capacitado brinda a los usuarios:

- El **REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS**, que protegen productos o servicios en el mercado nacional. Esta protección se realiza mediante títulos y registros que tienen una vigencia total de diez años, lo cual otorga al titular el derecho exclusivo de uso en territorio nacional e impide que terceros puedan utilizarlos sin su autorización.
- El **REGISTRO DE PATENTES**, que concede la protección a Invenciones, Modelos De Utilidad y Diseños Industriales.
- El **REGISTRO EN DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS**, que protegen las obras artísticas de carácter musical, literario, cinematográfico o computacional; otorgando protección y los derechos de uso.

En consecuencia, la Dirección General Ejecutiva ha decidido implantar en la institución un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 y se compromete a cumplir con los requisitos aplicables con el fin de conseguir la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

